

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Promoveremos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

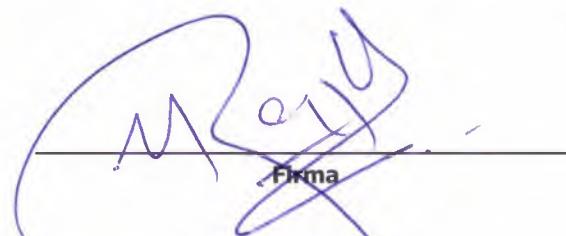
Señor
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Hugo Angel Rojas Aronda, con C. I. N° 978.256, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.



Firma

10-09-2013

Hugo Angel Rojas Aronda

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

25082

10125

Huerto

0 SET. 2013

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Exp-25082113

Firme: 18/08/13

1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

Apellidos	Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
Roya Aranda	Hugo Angel		Asunción, 01 de Marzo		
Domicilio real	Teléfono				
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil: Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguay	Separado <input checked="" type="checkbox"/>	Bienes Hechos <input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	Unión de hecho	978 256 978 256/7
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Claudia Quevedo Piñata			Docente / Directora		2 (dos)
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Instituto de Previsión Social			Teléfono	
Dirección laboral:	Constitución y Herreza			210 981	
Categoría de funcionario (*):	Presidente	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Nombrado <input type="checkbox"/>	Electivo <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Cargo o función(**)	Presidente del Consejo de Administración.				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración		
19/08/2013		Decreto N° 47 19/08/2013	27.947.695		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)		
1	Itau Cta. Cte. Caja Ahorros	Paraguay			Euros/mon.	7.656.248	
2	Itau	Paraguay			Euros/mon.	1.800.000	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años			
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)							
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.	
1 15.1390.0200	Py	Asunción	651	559.000.000	16	10.000.000	660.000.000
2 15.1390.0100	Py	Asunción	654	559.000.000	280	200.000.000	850.000.000
3 512.	Py	Asunción	700	400.000.000	70	40.000.000	400.000.000
4							
5							
6							
7							
8							
							Sub total 1.919.456.348

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Hugo Angel Roya Aranda

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						7.900.000.
Personal doméstico:	800.000.	Remuneración mensual	500.000.			1.300.000.
Seguros: Médico	660.000	Vehíc.	Immueb.	Comercial		660.000.
Educación: Escuela	Colegio	2450.000	Universidad	(700.000) 3.108.000		5.558.000.
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	1.500.000	Medicina	500.000.		2.000.000.
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						17.458.000.

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):						4.000.000.
Tasas:						1.800.000.
Patentes (*):						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional		Extranjero			20.000.000.
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						25.800.000.

(*) Especificar

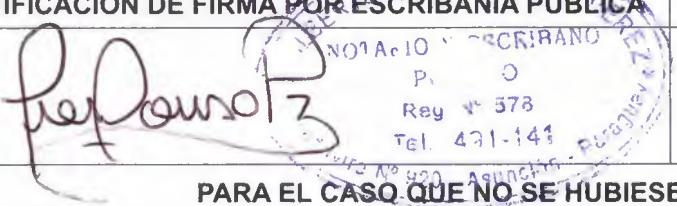
6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						
Sueldo del cónyuge:	Sueldo mensual Colegio Los Teros					7.800.000.
Honorarios (especificar concepto):	Sueldo mensual UCA, Jua					1.800.000.
Alquileres:						—
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):	Plazo fijo Banco Familiar					200.000.
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						9.500.000.

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):	Consultorios Varios.					10.000.000.
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
 <p>NOTARIO 1º ESCRIBANO P. 0 Reg. N° 378 TEL. 421-141</p>	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

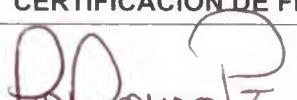
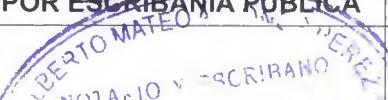
OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
1. Inmueble adquirido por Contrato de Cesión de Derechos otorgado por Andrés Flores Pastore y otros a favor del Sr. Hugo Lugo Aranda, por Escritura N° 22, del 09/12/2011, realizada ante la Escrituraria fechada en Iñés Cordero, inmueble individualizado como Finca 3269, distrito Santísimo Tríndad, Cta. Cta N° 15-171-06, por la suma de quinientos cien millones, 100.00.000.-	
2. En trámite judicial, juicio de disolución de la comunidad conyugal.	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz